

## Reglamento del voluntario COPROUS

1. La vinculación del voluntario es libre.
2. Formalizar correctamente el Acuerdo de Voluntades para realizar la acción voluntaria en la Fundación COPROUS.
3. Iniciar la acción voluntaria después de haber cumplido con todos los requisitos establecidos por la ONG.
4. Registrar disciplinadamente y a tiempo la asistencia de entrada y salida en los formatos asignados por la Fundación COPROUS.
5. Cumplir de manera puntual el horario acordado para la tarea voluntaria asignada.
6. Realizar todas las capacitaciones necesarias para desarrollar la labor voluntaria y entregar fotocopia de certificaciones.
7. Dar ejemplo de los valores del Voluntario COPROUS.
8. Dar a conocer a la comunidad y a los visitantes, la Misión, Visión, Programas y Proyectos de la Fundación COPROUS.
9. Mantener una adecuada presentación personal, evitando llevar prendas llamativas y portar los elementos de identidad como voluntario COPROUS.
10. Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de las actividades del voluntariado.
11. Asistir de manera puntual a las reuniones de seguimiento y evaluación de la acción voluntaria.
12. Informar con anticipación el no asistir por causas personales a la labor voluntario.
13. Prohibido el uso del teléfono celular durante la labor voluntaria.
14. Aquel voluntario que incurriese en alguna falta mencionada en el presente reglamento o que ponga en riesgo la imagen de la Fundación COPROUS, sus procesos o sus valores, será acreedor de un llamado de atención, en caso de un segundo llamado causará baja definitiva del servicio voluntario.



Fundación  
**COPROUS**

**24 años**

[www.coprous.org](http://www.coprous.org)  
[contacto@coprous.org](mailto:contacto@coprous.org)

Servimos con calidad. Reconocimientos a nuestra labor social:



PREMIO AL MÉRITO EMPRESARIAL  
SIMÓN BOLÍVAR 2012  
Emprendedor Boliviano



2011



2014

**Únete a nuestro activismo social**  
*Síguenos en nuestras redes sociales:*



## Fundación para la Cooperación y el progreso de Usiacurí



Fundación  
**COPROUS**

**24 años**

Entidad No Gubernamental  
Sin fines de lucro.

Cooperar nos une, cooperar nos mueve.

*Socialización del programa:*



Síguenos en:

[www.coprous.org](http://www.coprous.org)

## Orígenes de la Fundación COPROUS

Somos una organización social privada, sin ánimo de lucro, creada por la familia Macías Ramos el 23 de marzo de 1997, soportados en el principio constitucional de la libre asociación.

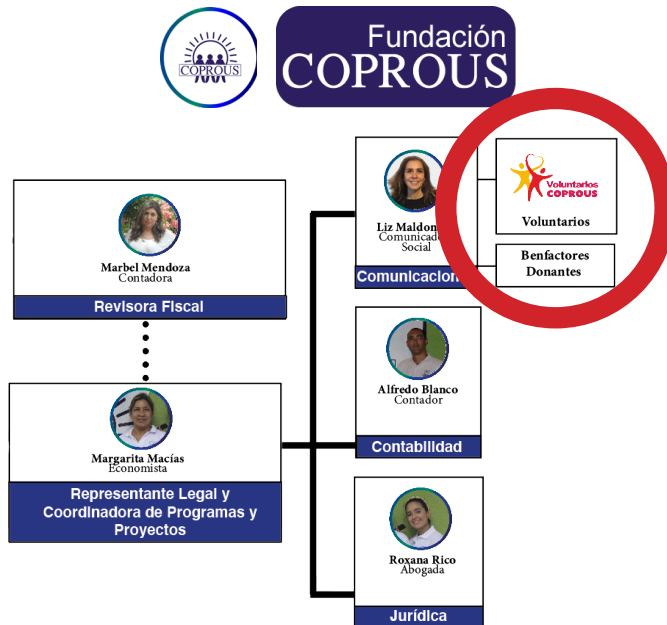


**María Ramos de Macías**

Inspiradas en la tesis de María Ramos de Macías: *Quien ama a su pueblo, contribuye a su progreso*, su hija Margarita Macías y su nieta Liz Katherine Maldonado, continuaron su ejemplo de servir a la comunidad de este bello municipio.

Doña María, como residente del sector Julio Flórez, lugar objeto del activismo social de la Fundación COPROUS, autorizó que en su casa funcionara la sede de esta organización social, convirtiéndose hoy en espacio de encuentro y recuerdo perdurable de Doña María en su compromiso social.

## ¿En donde se encuentran ubicados los voluntarios COPROUS dentro de la Fundación COPROUS?



## ¿Quiénes son los VOLUNTARIOS COPROUS?

Los **Voluntarios de la Fundación COPROUS** son todas las personas sin distinción de color de piel, género, credo o posición social, que donan tiempo, conocimiento y habilidades para dar a conocer los esfuerzos de esta organización no gubernamental, así como sensibilizar y motivar hacia el bien común.



## Objetivo General del programa de voluntariado Voluntarios COPROUS

Fomentar en la Fundación COPROUS una plataforma de trabajo colaborativo que genere confianza y permita creer en el voluntariado como vía de transformación social en poblaciones vulnerables.



## Objetivos Específicos del programa de voluntariado Voluntarios COPROUS

- Dignificar el rol del voluntario como un actor importante dentro de la comunidad.
- Dar a conocer los valores de los voluntarios.
- Promover el trabajo ordenado, planeado y sistematizado de la acción voluntaria.

## Requisitos para el ingreso al programa Voluntarios COPROUS

Diligenciar el formulario de Inscripción, adoptado por el consejo directivo de la fundación COPROUS, acompañado de los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de afiliación al servicio de salud.
- Carta de motivos que explique por qué desea ser voluntario COPROUS.
- Certificado del curso virtual 48 horas de voluntariado Fundación Universitaria del Área Andina.
- Certificado inducción presencial 12 horas sobre la Fundación COPROUS
- Hoja de vida con certificaciones anexas de estudios, trabajo voluntario y premios o reconocimientos recibidos por la labor social.

## ¿Desde dónde te gustaría desarrollar tu acción voluntaria?

Estos son los proyectos que desarrolla la Fundación COPROUS. Conócelos y desarrolla en lo que más te interese tu acción voluntaria.

EJE No. 2	<p>Proyecto: Inmueble Patrimonial Mixto Julio Flórez</p>	<p>Proyecto: Mi barrio: mi presente y futuro.</p>
	<p>Proyecto: Me quiero Te quiero.</p>	<p>Proyecto: Fortalecimiento a ONG's de Base de Usiacuri, Atlántico.</p>
EJE No. 3	<p>Proyecto: Por la cultura.</p>	<p>Proyecto: Café para el alma.</p>

